

## AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 27 de mayo de 2004, sobre modificación del instrumento de planeamiento.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25-5-2004, la modificación puntual del instrumento de planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrá ser examinada en los servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde las 9 hasta las 14 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zalamea de la Serena, a 27 de mayo de 2004. El Alcalde-Presidente en funciones, FCO. JAVIER PAREDES JARA.

## AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

### *EDICTO de 19 de mayo de 2004, sobre viabilidad de la transformación de los terrenos situados en el Suz-I I.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en su sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2004 ha declarado la viabilidad de la transformación de los terrenos situadas en el Suz-I I de Jaraíz de la Vera, determinándose para la ejecución de planeamiento la forma de gestión indirecta por el sistema de ejecución privado de compensación, lo que se hace público por un periodo de dos meses al objeto de formular, en su caso, alegaciones.

Jaraíz de la Vera, a 19 de mayo de 2004. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

### *ANUNCIO de 11 de mayo de 2004, sobre la viabilidad de transformación urbanizadora de la U.E. nº 7 de las Normas Subsidiarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se hace público que este Ayuntamiento pleno, en

sesión de 3 de mayo de 2004, acordó resolver la consulta formulada por D. David de la Llave Barbero, en representación de Aser-to Extremadura, S.L. declarando la viabilidad de la transformación urbanizadora de la U.E. núm. 7 de las NN.SS. municipales, determinándose la forma de gestión indirecta mediante el sistema de concertación.

En consecuencia, se abre un período concurrencial de dos meses para que los interesados en adquirir la condición de agente urbanizador puedan presentar alternativas técnicas del Programa de Ejecución.

El plazo de presentación se computará desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión.

Malpartida de Plasencia, a 11 de mayo de 2004. La Alcaldesa.

## CAJA DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 3 de junio de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 23 de abril de 2004, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, lunes, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Teatro López de Ayala de Badajoz, sito en Plaza de Minayo, s/n., de esta capital, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.- Intervención del Sr. Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Informe del Comité de Auditoría.

Sexto.- Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la

memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2003.

Séptimo.- Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2004, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Octavo.- Nombramiento de auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas.

Noveno.- Informe sobre la Ley de Reforma del Sistema Financiero de Extremadura y, en su caso, modificación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, para su adaptación a la misma.

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Undécimo.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz,

para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 27 de los Estatutos.

Badajoz, a 3 de junio de 2004. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, sobre extravío del Título de Técnico Auxiliar Administrativo de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Amores Barroqueiro.*

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar Administrativo y Comercio de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Amores Barroqueiro.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Zarza la Mayor, a 17 de mayo de 2004. La Interesada, M<sup>a</sup> BELÉN AMORES BARROQUEIRO.